

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32168** *JOSÉ LUIS TAJES SÁNCHEZ*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 193/10, a instancia de Manuel García Dosil, contra José Luis Tajés Sánchez sobre cantidad, se ha dictado el día 20 de octubre de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado José Luis Tajés Sánchez, en situación de insolvencia total por importe de 3.541,09 euros de principal (desglosado en 2.855,06 euros, cantidad objeto de condena más 683,03 euros del 10% de intereses del art. 29.3 del E.T.) más otros 354,10 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 21 de octubre de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100077458-1